

VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 184

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2016-8158 *Resolución de la Alcaldía de delegación de funciones.*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 14 de septiembre de 2016, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43 y concordantes del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar en la primera teniente de alcalde, doña Marta Ruiz Cabrillo, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia, para el período comprendido entre los días 21 y 27 de septiembre de 2016, ambos inclusive, por ausencia del titular de la Alcaldía.

Meruelo, 14 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2016/8158

CVE-2016-8158